

**SESIÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN  
24 DE ENERO DE 2019  
ACTA NO. TEEM-SGA-001/2019**

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las trece horas con catorce minutos, del veinticuatro de enero de dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 63 del Código Electoral del Estado, en el inmueble que ocupa el Tribunal Electoral del Estado, sito en la calle Coronel Amado Camacho, número 294, colonia Chapultepec Oriente, se reunieron la y los Magistrados integrantes del Pleno, Yolanda Camacho Ochoa, Ignacio Hurtado Gómez, José René Olivos Campos, Salvador Alejandro Pérez Contreras y Omero Valdivinos Mercado este último en su calidad de Presidente del Tribunal Electoral del Estado, con el Secretario General de Acuerdos, Arturo Alejandro Bribiesca Gil, para celebrar sesión pública.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE OMERO VALDOVINOS MERCADO.- (Golpe de Mallette).** Buenas tardes tengan todas y todos. Da inicio la sesión pública del Tribunal Electoral del Estado, convocada para esta fecha.-----

Secretario General, por favor verifique el quórum legal para sesionar y dé cuenta con la propuesta del orden del día.-----

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.-** Con su autorización Presidente, me permito informarle que se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Pleno de este órgano jurisdiccional, por lo que existe quórum legal para sesionar y las determinaciones que se tomen serán plenamente válidas.-----

Por otra parte, el orden del día propuesto para esta sesión pública, es el siguiente:

*Primero. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del contenido del acta de sesión de Pleno número 98, celebrada el 20 de diciembre de 2018.*

*Segundo. Proyecto de Acuerdo Plenario de Incumplimiento de sentencia del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, identificado con la clave TEEM-JDC-188/2018, promovido por María Cristina Escutia Pérez.*

*Tercero. Propuesta y, en su caso, designación y toma de protesta de las licenciadas Lizbeht Díaz Mercado y Ana Edilia Leyva Serrato y del Maestro Enrique Guzmán Muñiz, como Secretarios Instructores y Proyectistas, adscritos a las ponencias de los Magistrados José René Olivos Campos, Ignacio Hurtado Gómez y Omero Valdivinos Mercado, respectivamente.*

Presidente, Magistrada, Magistrados, son los asuntos enlistados.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE OMERO VALDOVINOS MERCADO.-** Gracias Secretario. Magistrada, Magistrados, está a su consideración la propuesta del orden del día. Si no hay intervenciones, se somete para su aprobación en votación económica, por lo que quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada Se aprueba por unanimidad.-----

Secretario, por favor dele continuidad.-----



**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.-** Con su permiso Presidente. El primer punto, corresponde a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta número 98 del año pasado. -----

**MAGISTRADO PRESIDENTE OMERO VALDOVINOS MERCADO.-** Magistrada, Magistrados, primeramente, en votación económica se consulta si aprueban la dispensa de la lectura del acta de referencia; por lo que quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobada la dispensa de lectura del acta.-----

A continuación, se consulta si aprueban su contenido por lo que, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Aprobada el acta.- -

Secretario, por favor continúe. -----

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.-** Con gusto Presidente. El punto segundo, corresponde al proyecto de Acuerdo Plenario de Incumplimiento de sentencia del juicio ciudadano 188 de 2018.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE OMERO VALDOVINOS MERCADO.-** Gracias Secretario. Licenciado Víctor Hugo Arroyo Sandoval, por favor sírvase dar cuenta con el proyecto de acuerdo circulado por la ponencia del Magistrado Ignacio Hurtado Gómez. -----

**SECRETARIO INSTRUCTOR Y PROYECTISTA.-** Con su autorización Magistrado Presidente, Magistrada y señores Magistrados. -----

Doy cuenta con el proyecto de resolución correspondiente al incidente de incumplimiento de sentencia dictada por el Pleno de este Tribunal, el treinta y uno de octubre del año próximo pasado, dentro del expediente referido por el Secretario General. -----

En el proyecto sometido a su consideración, se propone declarar parcialmente fundado el incidente de mérito; en razón de que, como se desprende del fallo dictado por este Tribunal, se condenó a cubrir, al Ayuntamiento de Áporo, Michoacán, el pago a la actora de diversas prestaciones, las que deberían quedar cubiertas dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del fallo. ---

Sin embargo, es el caso, como se desprende de autos, que a la fecha no ha cubierto en su totalidad las prestaciones a las que resultó condenada, pues solamente se ha realizado un pago parcial a la actora, salvo buen cobro. -----

En tal virtud, y considerando que la falta de cumplimiento total del fallo de este Tribunal, atenta contra el derecho de acceso a la justicia; se apercibe a la autoridad responsable a que en caso de que no acatar lo ordenado en la sentencia de referencia así como la presente resolución, se le aplicará en este caso, al presidente municipal y a regidores del ayuntamiento, la medida de apremio establecida en el artículo 44, fracción I, de la ley adjetiva de la materia, consistente ésta, en una multa; otorgándose para su cumplimiento, un plazo de cinco días hábiles.-----

Es la cuenta señor Presidente, Magistrada, Magistrados. -----

**MAGISTRADO PRESIDENTE OMERO VALDOVINOS MERCADO.-** Gracias licenciado Arroyo Sandoval. Magistrada, Magistrados, a su consideración el



proyecto de la cuenta. Al no existir intervenciones, Secretario, por favor, sírvase tomar la votación. -----

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.-** Conforme a su instrucción Presidente. -----

**MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.-** A favor.-----

**MAGISTRADO IGNACIO HURTADO GÓMEZ.-** A favor. -----

**MAGISTRADO JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.-** Con la propuesta del proyecto.-

**MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PEREZ CONTRERAS.-** Conforme con el proyecto. -----

**MAGISTRADO PRESIDENTE OMERO VALDOVINOS MERCADO.-** A favor.-----

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.-** Presidente, le informo que el proyecto de acuerdo es aprobado por unanimidad. -----

**MAGISTRADO PRESIDENTE OMERO VALDOVINOS MERCADO.-** En consecuencia, en el acuerdo plenario de incumplimiento de sentencia del juicio ciudadano 188 de 2018, este Pleno acuerda: -----

Primero. Se declara parcialmente fundado el incidente de incumplimiento de sentencia, relativo a la resolución emitida por este Tribunal el pasado treinta y uno de octubre, dentro del presente juicio ciudadano.-----

Segundo. Se ordena a la autoridad responsable dar cumplimiento con lo ordenado, en los términos indicados, con el apercibimiento de ley respectivo.-----

Tercero. Se dejan a disposición de la actora el cheque y póliza que consignó la responsable en los términos de la presente resolución. -----

Cuarto. Infórmese la presente resolución a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal.-----

Secretario continúe, por favor. -----

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.-** Con su permiso Presidente. El tercer y último punto del orden del día, corresponde a la propuesta y, en su caso, designación y toma de protesta de las licenciadas Lizbeht Díaz Mercado y Ana Edilia Leyva Serrato y del Maestro Enrique Guzmán Muñiz. -----

**MAGISTRADO PRESIDENTE OMERO VALDOVINOS MERCADO.-** Gracias Secretario. Magistrada, Magistrados, se somete a su consideración, las propuestas de los profesionistas que acaba de mencionar el Secretario para ocupar el cargo de "Secretarios Instructores y Proyectistas", adscritos a las ponencias de los magistrados que señaló también el Secretario. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Si no hay intervenciones, Secretario por favor tome la votación. -----

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.-** Con gusto Presidente. -----

**MAGISTRADA YOLANDA CAMACHO OCHOA.-** A favor.-----



**MAGISTRADO JOSÉ RENÉ OLIVOS CAMPOS.-** Con las propuestas.-----

**MAGISTRADO IGNACIO HURTADO GÓMEZ.-** A favor.-----

**MAGISTRADO SALVADOR ALEJANDRO PEREZ CONTRERAS.-** De acuerdo con las propuestas.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE OMERO VALDOVINOS MERCADO.-** A favor.-----

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.-** Presidente, le informo que la propuesta de designación han sido aprobadas por unanimidad.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE OMERO VALDOVINOS MERCADO.-** En consecuencia, se designa a las licenciadas Lizbeht Díaz Mercado y Ana Edilia Leyva Serrato y al Maestro Enrique Guzmán Muñiz, como Secretarios Instructores y Proyectistas, adscritos a las ponencias de los Magistrados José René Olivos Campos, Ignacio Hurtado Gómez y de un servidor, respectivamente.-----

Quienes, en todo momento deberán conducirse con estricto apego y cumplimiento con la legalidad, honestidad, honorabilidad, excelencia, profesionalismo, objetividad, imparcialidad, independencia y lealtad institucional, en el ejercicio de las atribuciones que como Secretarios Instructores y Proyectistas les confiere expresa y tácitamente la normativa de la materia.-----

Licenciadas Díaz Mercado y Leyva Serrato, Maestro Enrique Guzmán Muñiz, por favor, pasan al frente para que rindan la protesta de ley.-----

¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretarios Instructores y Proyectistas, que se les ha conferido; guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado de Michoacán y de este Tribunal Electoral?-----

**SECRETARIOS INSTRUCTORES Y PROYECTISTAS.-** Sí, protesto.-----

Si no lo hicieran así, que la Nación, el Estado de Michoacán y el Pleno de este órgano jurisdiccional se lo demanden.-----

Felicidades. Secretario, continúe con la sesión por favor.-----

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS.-** Presidente, le informo que se ha concluido con el orden del día propuesto para esta sesión.-----

**MAGISTRADO PRESIDENTE OMERO VALDOVINOS MERCADO.-** Gracias. Magistrada, Magistrados, al no haber más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión. Muchas gracias. (Golpe de mallet).-----

Se declaró concluida la sesión siendo las trece horas con veintidós minutos del día de su fecha. En cumplimiento a lo previsto en la fracción II, del artículo 69 del Código Electoral del Estado de Michoacán, se levanta la presente acta para los efectos legales procedentes, la cual consta de cinco páginas. Firman al calce la y los Magistrados, Yolanda Camacho Ochoa, Ignacio Hurtado Gómez, José René Olivos Campos, Salvador Alejandro Pérez Contreras y Omero Valdovinos Mercado, este último en su calidad de Presidente del Tribunal Electoral del Estado, con el



Secretario General de Acuerdos, licenciado Arturo Alejandro Bribiesca Gil, quien autoriza y da fe. -----

**MAGISTRADO PRESIDENTE**

  
**OMERO VALDOVINOS MERCADO**

**MAGISTRADA**

  
**YOLANDA CAMACHO OCHOA**

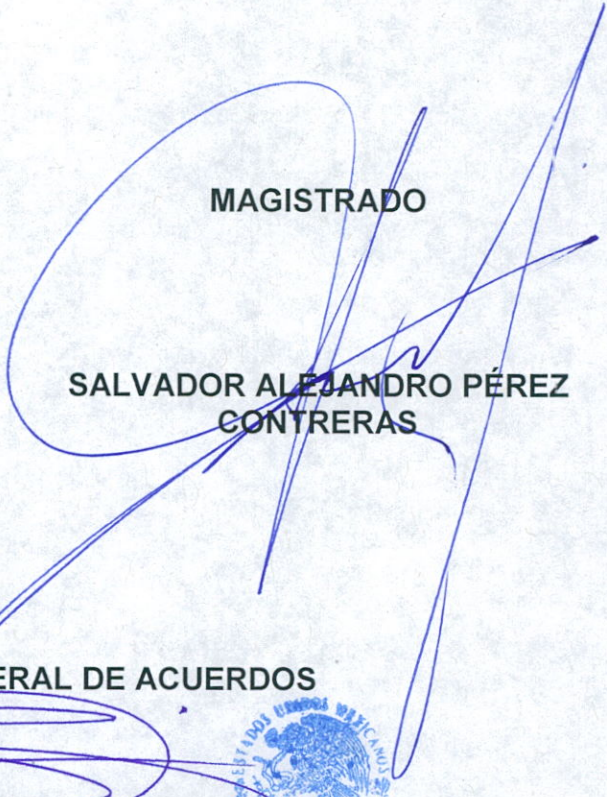
**MAGISTRADO**

  
**IGNACIO HURTADO GÓMEZ**

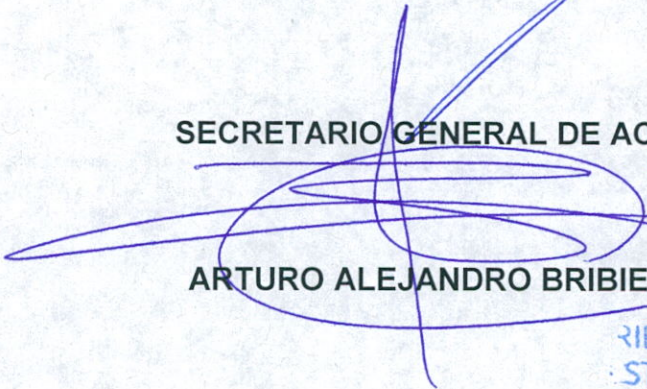
**MAGISTRADO**


  
**JOSÉ RENÉ OLIVOS  
CAMPOS**

**MAGISTRADO**

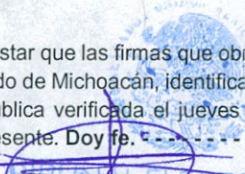
  
**SALVADOR ALEJANDRO PÉREZ  
CONTRERAS**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

  
**ARTURO ALEJANDRO BRIBIESCA GIL**

  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE MICHOACÁN  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS**

El suscrito licenciado Arturo Alejandro Bribiesca Gil, Secretario General de Acuerdos, hago constar que las firmas que obran en la presente página, forman parte del Acta de Sesión de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, identificada bajo el número TEEM-SGA-002/2019, misma que fue levantada con motivo de la sesión pública verificada el jueves 24 veinticuatro de enero de 2019 dos mil diecinueve, y que consta de cinco páginas incluida la presente. Doy fe. -----

  
**TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE MICHOACÁN  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS**



Handwritten signature and scribble.

Faint handwritten signature.

Handwritten signature and scribble.

PRINTED TEXT: BUREAU OF THE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION  
WASHINGTON, D.C.

Handwritten signature and scribble.